



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 de Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986 de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996 de 20 de diciembre, por la presente se comunica a las personas siguientes:

Bogdan Ionut, Ungur Paraje. "El Criadero 1".

Calin, Adriana Mihael. Plaza Palacio, número 21.

Fenek, Rose Frances. Avda. Huerta Palacio, número 28.

Romero Barroso, Erza. Calle La Cambija, número 22, B2.

Que esta Alcaldía-Presidencia procederá a darles de baja de oficio en los domicilio antes indicados, previo informe del Consejo de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Navamorcuende 19 mayo de 2015.-El Alcalde, Luis-Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.- 4617